

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA  
TRANSALUMINIO S. A.**

En la ciudad de Quito, a los quince días de abril del 2020 a las 10h30, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. De la Prensa N51-270 y La Florida se reúnen los siguientes accionistas:

<b>Accionista</b>	<b>Número acciones</b>	<b>Valor US\$</b>
Corporación Ecuatoriana de Aluminio S. A. CEDAL representada por el Ing. Fausto Torres M.	174.548	174.548
Estructuras de Aluminio S. A. ESTRUSA representada por el Eco Patricio Álvarez	12.894	12.894
<b>TOTAL</b>	<b>187.442</b>	<b>187.442</b>

Actúa como Presidente de esta Junta General el señor Bernardo Gómez Calisto y como secretario señor Patricio Álvarez P., Gerente General de la compañía, El Presidente solicita al señor Secretario proceda a verificar si con la presencia de los señores accionistas existe el quórum reglamentario, informando que se encuentra presente el 100% de la totalidad de accionistas del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas; para lo cual acuerdan de forma unánime conocer y resolver el orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al año 2019.**
- 4. Destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico 2019.**
- 5. Nombramiento de Comisarios Principal y Suplente para el ejercicio económico 2020, y fijación de sus remuneraciones.**
- 6. Nombramiento de Presidente**

En uso de la palabra la Presidencia dispone se proceda a tratar los puntos detallados en el orden del día previsto para la presente junta:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.** El señor Patricio Álvarez, da lectura al informe del Gerente General, el cual se pone a consideración de la Junta. Los accionistas, luego de deliberar algunos puntos del mismo, proceden a aprobarlo en forma unánime.

**2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.** Por intermedio de la Secretaría, se da lectura del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2019. Concluida la lectura, los accionistas no presentan observaciones sobre el mismo. Se adjunta al expediente de esta Junta copia del informe aprobado.

**3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al año 2019.** Toma la palabra el Gerente General, quien hace una explicación de la evolución de las principales cuentas del Balance General y del Estado de Resultados. Los señores accionistas luego de conocer e intercambiar criterios sobre el Balance General y Estado de Resultados, por unanimidad los aprueban.

**4. Destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico 2019.**

En uso de la palabra el señor Gerente General, informa a la Junta que luego de realizarse las apropiaciones correspondientes al 15% de participación de los señores trabajadores, la provisión de impuesto a la renta y la Reserva Legal, la utilidad disponible para los señores accionistas asciende a la suma de U\$10.406,08 proponiendo que dicha cantidad se mantenga como Utilidad disponible para accionistas.

Los señores accionistas solicitan el desglose de la utilidad del presente ejercicio:

Utilidad contable:	\$	20.326,97
(-) Participación Trabajadores: 15%	\$	3.049,05
(-) Impuesto a la Renta: 25%	\$	5.715,61
		-----
Utilidad	\$	11.562,31
10% Reserva Legal	\$	1.156,23
Utilidad disponible accionistas:	\$	10.406,08

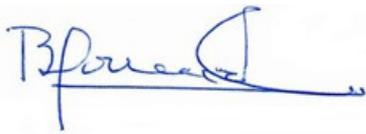
Toma la palabra el sr. Bernardo Gómez, Presidente de la compañía y propone que la totalidad de la utilidad disponible para accionistas se asigne a la cuenta de libre disposición de los accionistas y no sean repartidas durante este periodo.

Conocida la propuesta hecha por el señor Presidente, los accionistas la aprueban por unanimidad.

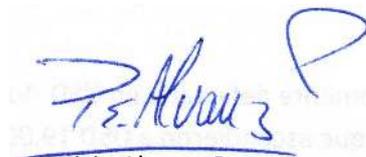
**5. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2020, y señalamiento de sus remuneraciones.** El Gerente General sugiere que se designe al señor Santiago Andrade en calidad de Comisario Principal para el ejercicio económico del 2020 y a la señora Ximena Valencia como Comisario suplente para el mismo ejercicio económico, proponiendo que sea la Gerencia General quien determine las remuneraciones de los comisarios de acuerdo al trabajo y condiciones del mercado para dichos puestos. La Junta por unanimidad acepta la propuesta realizada por la Gerencia General.

**6. Nombramiento de Presidente.** El Gerente General informa que es necesario designar por un nuevo periodo estatutario al Presidente de la Compañía, por lo que propone reelegir y designar al señor Bernardo Gómez Calisto como Presidente de la compañía por el periodo estatutario de tres años, mismo que tendrá validez a partir de su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente, moción que es aprobada por unanimidad por parte de la Junta General, quien a su vez autoriza al Gerente General a suscribir y notificar el nombramiento correspondiente.

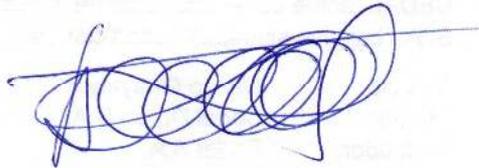
Dado por concluido el orden del día, la Presidencia solicita que por Secretaria se proceda a redactar el acta de la Junta, declarando un receso de 30 minutos. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad y sin salvedades, se termina la sesión a las 12h30 .



Bernardo Gómez C.  
Presidente



Patricio Alvarez P.  
Gerente General - Secretario  
En representación de  
Estructuras de Aluminio S. A.  
ESTRUSA/ Accionista



Ing. Fausto Torres M  
En representación de  
Corporación Ecuatoriana de Aluminio S. A. CEDAL  
Accionista